

# **PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL CURSO 25/26**

**CENTRO: COLEGIO NILE**

**CÓDIGO: 28038586**

**DAT SUR**

ENSEÑANZAS IMPARTIDAS EN EL CURSO 2025/2026										
<b>INFANTIL</b> (Indicar número de unidades. Dejar en blanco si no se imparte)										
1er CICLO			2º CICLO		6	Aula de educación especial				
<b>PRIMARIA</b> (Indicar número de unidades. Dejar en blanco si no se imparte)										
Bilingüe		SI	Plan Autonomía			SI	Aula de Enlace			
Aula TGD			Aula de educación especial				Otros: _____			
<b>ESPECIAL</b> (Indicar número de unidades. Dejar en blanco si no se imparte)										
Infantil			EBO				PTVA			
<b>ESO</b> (Indicar número de unidades. Dejar en blanco si no se imparte) 8										
Diversificación			Compensatoria		SI	GES		ACE		
Aula de Enlace			Aula TGD			Aula de educación especial				
Sección Lingüística			Plan Autonomía			SI	Tecnológico	Sí	Deportivo	
<b>BACHILLERATO</b> (Indicar número de unidades. Dejar en blanco si no se imparte) 4										
Ordinario		SI	Nocturno			S/N	Distancia			
ARTES			HUM. Y CCSS			SI	CIENCIAS			
Bilingüe			Otros: _____							
Internacional			Excelencia				Bachibac			
<b>FORMACIÓN PROFESIONAL</b> (Indicar número de unidades. Dejar en blanco si no se imparte)										
Ordinario		S/N	Vespertino				Distancia			
Ciclo formativo de grado básico				Bilingüe		P. Propio			Dual	
Ciclo formativo de grado medio				Bilingüe		P. Propio			Dual	
Ciclo formativo de grado superior				Bilingüe		P. Propio			Dual	
Curso de especialización				Otros: _____						
<b>CEPA</b> (Indicar número de unidades. Dejar en blanco si no se imparte)										
GESO presencial			GESO distancia				GESO semipresencial			
Enseñanzas iniciales			CFGB				Talleres operativos		Español para extranjeros	
CCSE		Pruebas CFGS			Pruebas Univ. Mayores 25 años			Desarrollo personal		
<b>EOI</b> (Indicar número de unidades. Dejar en blanco si no se imparte)										
INGLÉS				FRANCÉS				ALEMÁN		

A1	A2	B1	B2	C1	C2	A1	A2	B1	B2	C1	C2	A1	A2	B1	B2	C1	C2
CURSOS DE PERFECCIONAMIENTO												<b>NOTA:</b> Se indicarán otros idiomas que se imparten y los niveles correspondientes					

## ÍNDICE

1. Procedimiento de elaboración y aprobación e introducción
2. Objetivos Prioritarios y su justificación
3. Organización general del centro
4. Organización pedagógica
5. Relaciones con los miembros de la comunidad educativa.
6. Utilización de los canales de comunicación autorizados. (redes sociales, plataformas...)
7. Seguimiento y evaluación de la PGA
8. Otras consideraciones / aspectos.
9. ANEXOS:
  - ⇒ Programaciones didácticas / Propuesta pedagógica (*quedarán archivadas en el centro*)
  - ⇒ Planes y programas que se van a desarrollar a lo largo del curso escolar
    - Plan de mejora de resultados académicos
    - Programa anual de actividades complementarias y extraescolares
    - Programa anual del servicio de comedor escolar
    - Plan Digital
    - Plan de trabajo del responsable #CompDigEdu
    - Plan TIC
    - Plan Anual de Trabajo del EOEP/EAT – Orientador CPEE (*quedará archivado en el centro*)/ Plan de actividades del departamento de Orientación
    - Concreción del Plan de atención a las diferencias individuales del alumnado: Plan Incluyo
    - Concreción del Plan de acción tutorial y Plan de orientación académica y profesional
    - Concreción del Plan de convivencia.

# A Procedimiento de elaboración y aprobación

## Calendario de elaboración de la PGA

### Fase 1: Planificación

El equipo directivo planifica la elaboración de la PGA, temporalmente y en cuanto a los contenidos de los anexos, siempre basándose en los resultados de la memoria presentada en julio de 2024. Será, así mismo, el responsable de relacionar a todos los agentes participantes en la elaboración del documento

### Fase 2: Elaboración

Los diferentes equipos educativos comienzan a elaborar anexos, propuestas, programas de mejora, etc, en función de las necesidades del centro, siempre partiendo de las conclusiones recogidas en la memoria del curso anterior. El equipo directivo coordinará la elaboración y redacción, teniendo siempre en cuenta las propuestas que los equipos efectúen

### Fase 3: Redacción

El equipo directivo recoge todas las sugerencias, novedades y planes de trabajo, y los plasma en la documentación oficial que solicita la CAM

### Fase 4: Aprobación

Se convoca un claustro extraordinario, donde se da lectura a la PGA, y se somete a la aprobación del mismo. A continuación, será ratificada por mayoría en el Consejo Escolar convocado adhoc

## Participación de la comunidad educativa

Órgano/estamento	SÍ/NO	Cómo
Claustro	SÍ	Lectura y aprobación
Consejo Escolar	SÍ	Lectura y aprobación
CCP	SÍ	Elaboración de propuestas y programas de mejora
Equipos de ciclo/Departamentos didácticos/de familia profesional	SÍ	Elaboración de propuestas y programas diversos, así como elaboración de las programaciones didácticas
Junta de delegados	SÍ	Información a través de la coordinación y JJEE correspondiente de los diversos planes

<b>Equipo Directivo</b>	<b>SI</b>	<b>Puesta en común y concreción de propuestas y elaboración de los programas y documentación necesaria</b>
<b>Certificación</b>		
Para hacer constar que la presente Programación General Anual correspondiente al curso 25 /26 ha sido informada y aprobada en sus aspectos pedagógicos en la sesión de Claustro celebrada el 28/10/2025, y ha sido informada y aprobada por el Consejo Escolar en la sesión celebrada el 29/10/2025.		

VºBº La Directora

La Secretaria

## 1.B Introducción

En la Comunidad de Madrid, la normativa que regula la elaboración de la PGA son los Reales Decretos 82/1996 y 83/1996, de 26 de enero, por los que se aprueba el Reglamento Orgánico de las escuelas de Educación infantil y de los colegios de Educación Primaria y de los Institutos de Educación Secundaria, respectivamente, (ROC), así como las correspondientes Órdenes de 29 de junio de 1994 por la que se aprueban las instrucciones que regulan la organización y funcionamiento de los centros. Esta normativa se aplica de forma supletoria y actualmente conforma el soporte legal de referencia en todos aquellos aspectos de la PGA no regulados expresamente en las distintas normas de aplicación publicadas por la Comunidad de Madrid (decretos, órdenes de organización y funcionamiento e instrucciones de inicio de curso). Los artículos 50 y 69 de cada uno de los respectivos ROC, establecen que la programación general anual será elaborada por el equipo directivo (del centro), y tendrá en cuenta las deliberaciones y acuerdos del claustro y del consejo escolar...”. Por su parte, las Órdenes de 29 de junio de 1994 por la que se aprueban las instrucciones que regulan la organización y funcionamiento de los centros realizan el mandato de recoger en la PGA las decisiones que afecten a la organización y el funcionamiento, adoptadas por el centro en cada curso académico, garantizando el desarrollo coordinado de todas las actividades educativas, el correcto ejercicio de las competencias de los Órganos de Gobierno, de Participación y de Coordinación docente y la participación de todos los sectores de la comunidad escolar.

La Programación General Anual es el documento que recoge el conjunto de actuaciones derivadas de las decisiones adoptadas en el Proyecto Educativo del Centro para un curso académico. Tiene la función de garantizar y facilitar todas las actividades educativas, la actuación coordinada de las estructuras organizativas de los equipos de coordinación docente.

La PGA es un plan de trabajo que propicia la participación y colaboración de todos los sectores de la comunidad escolar y define la distribución responsable de las tareas y actividades para conseguir los objetivos establecidos en el centro para el presente curso escolar.

Es un instrumento que permite introducir medidas en la organización y funcionamiento de los centros; en los procesos de enseñanza con la finalidad de mejorar los resultados educativos. Igualmente, fija criterios de evaluación o indicadores de logro que permitan realizar un

seguimiento y una posterior evaluación del nivel de consecución de los objetivos propuestos y de los resultados alcanzados.

Por todo ello, la presente Programación General anual ha sido elaborada a partir de:

- El Proyecto Educativo del Centro.
- La Memoria del curso 2024-2025, con las indicaciones de la Inspección Educativa.

El centro pertenece a la red de centros bilingües de la Comunidad de Madrid. Además, nuestro centro está en la fase II de digitalización de aulas de la Consejería educativa, lo que implica continuidad en la formación del profesorado y la obtención o mejora de la certificación digital.

En cuanto a la oferta de servicios públicos de nuestro entorno a la que pueden acceder los alumnos de nuestro centro es amplia y variada: polideportivos municipales, las bibliotecas municipales, la Escuela municipal de música “Dionisio Aguado”, los Centros culturales o la Escuela Oficial de idiomas, todo en Fuenlabrada. Es un centro laico y diverso que acoge alumnado de todo el entorno de Fuenlabrada y poblaciones cercanas ( Moraleja de Enmedio, Griñón, Carranque, Illescas...)

Nuestro colegio se encuentra situado en el barrio de La Serna, en la localidad madrileña de Fuenlabrada. Actualmente hay 783 alumnos y alumnas matriculados en el centro. La distribución de ha quedado de la siguiente forma:

ENSEÑANZA	CURSO	GRUPOS	Nº DE ALUMNOS/AS
2º CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL	3 AÑOS	2	44
	4 AÑOS	2	43
	5 AÑOS	2	43

ENSEÑANZA	CURSO	GRUPOS	Nº DE ALUMNOS/AS
EDUCACIÓN PRIMARIA	1º E. PRIMARIA	2	46
	2º E. PRIMARIA	2	50
	3º E. PRIMARIA	2	55
	4º E. PRIMARIA	2	52
	5º E. PRIMARIA	2	52
	6º E. PRIMARIA	2	53

ENSEÑANZA	CURSO	GRUPOS	Nº DE ALUMNOS/AS
ENSEÑANZA SECUNDARIA OBLIGATORIA	1º ESO	2	57
	2º ESO	2	50
	3º ESO	2	54
	4º ESO	2	58

ENSEÑANZA	CURSO	GRUPOS	Nº DE ALUMNOS/AS
BACHILLERATO	1º BACH	2 (BHCS Y BC)	55
	2º BACH	2 (BHCS Y BC)	71

## TABLA DE PROGRAMAS EDUCATIVOS Y PROYECTOS CONSOLIDADOS

ÁMBITO	TÍTULO
CONVIVENCIA	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Plan Participación Ciudadana Fuenlabrada: prevención del acoso, redes sociales, consumo de sustancias, educación vial, Parking Day...</li> <li>• Orientación académica y profesional: Socios escuela, Programa Xcelence.</li> <li>• Talleres sobre gestión de la ansiedad y mindfulness</li> <li>• Círculo de convivencia y programa de alumnos ayudantes</li> <li>• Programa de alumnado y profesorado acompañante</li> <li>• Puertas abiertas y jornadas de acogida</li> <li>• Patios activos, intervención en recreos</li> <li>• Programa de Pensamiento Emocional</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Intercambios europeos: Colegio Stellingen (Alemania)</li> <li>• Granja-escuela (infantil y 2º y 4º EP)</li> <li>• Viajes fin de etapa Bachillerato (capital europea)</li> </ul>

CULTURALES Y DEPORTIVOS	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Viaje fin de etapa 4º ESO ( multiaventura)</li> <li>• Cross y campeonatos de atletismo en pista municipales y autonómicas</li> <li>• Copa Colegial Basket</li> <li>• Club deportivo NILE</li> </ul>
APS/ABP	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Semana Cultural</li> <li>• Colegio Cooperativo ODS</li> <li>• Huerto escolar</li> <li>• Proyecto Barrio-Serna: residencia de mayores, comedor social La Casita, banco de alimentos de Ntra. Sra. de Belén</li> <li>• Chocolatada solidaria</li> </ul>
CURRICULARES	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Grupo motor DUA</li> <li>• Grupo motor Pensamiento Emocional</li> <li>• Proyecto I-MUSI</li> <li>• Colaboración Centro Coreográfico “María Pagés”</li> <li>• Viajes de inmersión lingüística en 6º EP y 2º ESO</li> </ul>
CONCURSOS, CERTÁMENES, JORNADAS	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Certamen Relato Breve “Ana Ruiz”</li> <li>• Jornadas inglesas y francesas</li> <li>• Concurso de tarjetas navideñas</li> <li>• Concurso cartel anunciador Semana Cultural</li> <li>• Jornadas de Orientación Profesional</li> </ul>

## Objetivos prioritarios

<b>ÁMBITO ADMINISTRATIVO</b>  <b>ÁMBITO</b>  <b>GESTIÓN</b>	<p><b>Objetivo 1 Adaptación del centro a la normativa vigente</b></p> <p><b>Justificación:</b> nuestro centro continúa velando por la aplicación de la normativa actual</p>
<b>ÁMBITO</b>  <b>ÁMBITO</b>  <b>GESTIÓN</b>	<p><b>Objetivo 2 Continuar con la mejora de la competencia digital del profesorado y alumnado</b></p> <p><b>Justificación:</b> el centro continúa el proceso de digitalización de aulas de la Consejería de Educación, lo que implica continuidad en la formación del profesorado y la obtención o mejora de la certificación digital. Este curso se continua con Código Escuela 4.0</p>
<b>ÁMBITO</b>  <b>ÁMBITO</b>  <b>GESTIÓN</b>	<p><b>Objetivo 3 Reforzar la acción tutorial</b></p> <p><b>Justificación:</b> guiar a los tutores en la atención a alumnado y familias</p>
<b>ÁMBITO</b>  <b>ÁMBITO</b>  <b>GESTIÓN</b>	<p><b>Objetivo 4 Plan de fomento de la lectura</b></p> <p><b>Justificación:</b> establecimiento de planes y actividades transversales para reforzar el objetivo general de centro ( Comprensión lectora y expresión escrita y oral)</p>
<b>ÁMBITO</b>  <b>ÁMBITO</b>  <b>GESTIÓN</b>	<p><b>Objetivo 5 Consolidar la atención educativa de todo el alumnado, atendiendo a sus diferencias individuales</b></p> <p><b>Justificación:</b> afianzamiento de los procesos de integración pedagógicos, visuales, etc. y del DUA.</p>

P E D A G Ó G I C O	<b>Objetivo 6 Promover el uso de plataforma educativa y materiales digitales y dispositivos electrónicos</b>
	<b>Justificación:</b> El plan completo de la coordinación TIC está especificado en los planes adjuntos a esta PGA
	<b>Objetivo 7 Impulsar actividades y proyectos de innovación pedagógica</b>
	<b>Justificación:</b> mantener los planes iniciados y consolidados, a la vez que trabajamos en nuevas vías de innovación
	<b>Objetivo 8 Analizar los resultados académicos anuales</b>
	<b>Justificación:</b> análisis comparativo entre cursos , con conclusiones que se incluyen en la memoria final
	<b>Objetivo 9 Preparación de las pruebas externas a las que se somete el alumnado</b>
	<b>Justificación:</b> especial atención a las pruebas de nivel lingüístico para centros bilingües de la CAM, sin olvidar las voluntarias. Preparación para las pruebas censales de la CAM
	<b>Objetivo 10 Planificar planes de refuerzo y atención a las diferencias individuales</b>
	<b>Justificación:</b> adecuar los materiales y procedimientos a las necesidades que plantea el alumnado del centro, siguiendo los principios DUA
	<b>Objetivo 11 Planificar el calendario de reuniones de los diversos equipos</b>
	<b>Justificación:</b> el trabajo en equipo requiere de un seguimiento continuado y de encuentros periódicos, que quedan organizados en el calendario a principios de curso
Á M B I T O  R E L	<b>Objetivo 12 Promover la práctica del ejercicio físico y hábitos saludables</b>
	<b>Justificación:</b> Club Deportivo NILE, uso adecuado de las equipaciones deportivas y de uniforme escolar, regulación de la contaminación acústica, programa de consumo de fruta de la CAM, programas ODS...

<b>A C I O N E S  I N S T I C U C I O N A L E S</b>	<p><b>Objetivo 13 Favorecer la inmersión lingüística mediante actividades en el centro y programas específicos.</b></p> <p><b>Justificación:</b> el proyecto bilingüe es pieza clave en la organización pedagógica del centro</p> <p><b>Objetivo 14 Reforzar la colaboración con entidades externas al centro</b></p> <p><b>Justificación:</b> como centro abierto al barrio, dicha colaboración está integrada tanto en las actuaciones del Plan de Convivencia como en el Incluyo y en el acción tutorial</p> <p><b>Objetivo 15 Afianzar la implicación y colaboración de todos los sectores de la comunidad educativa en los proyectos y la vida del centro</b></p> <p><b>Justificación:</b> inclusión de todos los sectores ( familias, PAS, personal externo...)</p>
<b>Á M B I T O  R E S U L T A D O S</b>	<p><b>Objetivo 16 Trabajar conforme el Plan de Convivencia del centro y sus anexos.</b></p> <p><b>Justificación:</b> el Plan de Convivencia está vinculado con nuestra visión de centro, los proyectos que emprendemos y la mejora de la convivencia y la prevención del acoso escolar, entre otros.</p> <p><b>Objetivo 17 Tolerancia cero frente al acoso</b></p> <p><b>Justificación:</b> el equipo directivo, junto con la coordinación de bienestar, sigue la normativa publicada y facilitada en los anexos de la SGIE y nuestro propio plan de prevención del acoso escolar</p> <p><b>Objetivo 18 Plan de mejora de resultados académicos</b></p> <p><b>Justificación:</b> los planes anexos a esta PGA dedicados a este objetivo desarrollan en detalle el mismo</p> <p><b>Objetivo 19 Colaboración con todos los servicios sociales del Ayuntamiento de Fuenlabrada</b></p> <p><b>Justificación:</b> programa PISA, Naranjoven, FuenEnglish, Fuenbecas, mesa de absentismo...</p>

	<p><b>Objetivo 20 Promover la educación en igualdad</b></p> <p><b>Justificación:</b> La Educación en Igualdad presta especial atención a la eliminación de estereotipos sexistas y lucha contra la discriminación hacia las mujeres y las niñas dentro de los centros de enseñanza.</p> <p><b>Objetivo 21 Plan de habilidades sociales y pensamiento emocional</b></p> <p><b>Justificación:</b> Con él, se pretende diseñar un plan de intervención orientador específico, con el fin de contribuir a la mejora de las habilidades sociales y de relación entre iguales, así como reconocer la manera en que nuestro estado anímico afecta a nuestro comportamiento, cuáles son nuestras capacidades y cuáles son nuestros puntos débiles.</p>
--	--

## ÁMBITO: ADMINISTRACIÓN-GESTIÓN

### Objetivo 1 ADAPTACIÓN DEL CENTRO A LA NORMATIVA VIGENTE

**INDICADOR DE LOGRO:** porcentaje de documentos revisados conforme la normativa del curso actual

75 % Mínimo

75-95% Satisfactorio

>95% Excelente

**ACTUACIÓN 1:** La realidad de un sistema educativo en cambio que debe dar respuesta a una sociedad también cambiante y diversa,exige la revisión de los modelos de trabajo del centro, recogidos en sus documentos. De ahí, la necesidad de revisión y adecuación al diagnóstico de partida.

	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLE	INDICADOR DE SEGUIMIENTO	RESPONSABLE CUMPLIMIENTO
TAREA 1 Seguimiento para la aplicación en el presente curso de la LOMLOE (evaluación, promoción y titulación ) Información en CCP, Claustro y Consejo Escolar.	Todo el curso	Equipo directivo. Órganos colegiados	Valoración en memoria anual	Todo el claustro
TAREA 2 Informar al alumnado sobre toda la normativa referida a titulaciones, etc., que les afecta. Información en tutoría a los alumnos, dentro del Plan Acción Tutorial				

TAREA 3 Adaptación del centro a la nueva normativa del uso de dispositivos digitales				
--	--	--	--	--

ÁMBITO: PEDAGÓGICO				
<b>Objetivo 2</b> Continuar con la mejora de la competencia digital del profesorado y alumnado				
INDICADOR DE LOGRO: número de actividades	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLE	INDICADOR DE SEGUIMIENTO	RESPONSABLE CUMPLIMIENTO
TAREA 1 Formación de profesores y alumnado ( especialmente los de nueva incorporación) en manejo de Chromebook y herramientas de entorno Google, desde 6º de EP hasta 2º Bachillerato, ambos inclusive.	Todo el curso	Coordinación TIC Equipo Chromebook Equipo directivo	Valoración en memoria anual  Autoevaluación de la práctica docente  Memoria coordinaciones TIC y Coordinador Digital	Todo el claustro
TAREA 2 Formación en innovación y digitalización: Uso de IA en el aula, Curso avanzado de Canva.	Segundo trimestre	Coordinador digital Equipo directivo		

**ACTUACIÓN 2:** la plataforma digital RAÍCES se postula como herramienta imprescindible en el manejo de toda la documentación y gestión del centro educativo

TAREA 1 Formación para docentes de nueva incorporación en el uso de la plataforma como herramienta de trabajo.	Todo el curso	Coordinación TIC Equipo directivo	Valoración en memoria anual	Todo el claustro
TAREA 2: Fomentar el uso del correo corporativo y potenciar el uso de herramientas Google ( Drive, classroom, sites....).				
TAREA 3: Creación y difusión de espacios Sites de Google en ESO y Bachillerato, con el objetivo de difundir información relevante sobre materiales didácticos de refuerzo y ampliación...).				
TAREA 4: Fomento del correo Educamadrid, el aula virtual y sus herramientas para el profesorado, como complemento a las herramientas del entorno Google.				

**Objetivo 3 Reforzar la acción tutorial**

**INDICADOR DE LOGRO: número de actividades**

**75 % Mínimo**

**75-95% Satisfactorio**

**>95% Excelente**

**ACTUACIÓN 1: Guiar a los tutores en la tarea de atención al alumnado y a las familias**

	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLE	INDICADOR DE SEGUIMIENTO	RESPONSABLE CUMPLIMIENTO
TAREA 1 Anotación diaria de faltas de asistencia y seguimiento de faltas y sanciones.	Todo el curso	Tutores Órganos colegiados	Autolevaluación de la práctica docente Memoria anual	Todo el claustro

TAREA 2 Registro de de todas las actuaciones llevadas a cabo con el alumnado y las entrevistas o comunicaciones con las familias.		JJEE Orientación Equipo directivo					
TAREA 3 Colaboración con la coordinación de etapa y la jefatura de estudios intercambiando información derivada de las actuaciones individuales o grupales y las entrevistas , tanto con el alumnado como con las familias.							
TAREA 4 Revisión de las información sobre alumnos/as ACNEE o ACNEAE, recogida y transmitida puntualmente por el departamento de Orientación.							
TAREA 5 Comunicación continua y fluida con las familias, vía plataforma digital, correo electrónico, teléfono y reuniones individuales.							
<b>ACTUACIÓN 2: Incorporación al PAT las actividades de tutoría en las que se colabora con Orientación y entidades externas</b>							
	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLE	INDICADOR DE SEGUIMIENTO	RESPONSABLE CUMPLIMIENTO			
TAREA 1 Desarrollo del plan de actividades enfocadas a potenciar y mejorar las habilidades sociales.	Todo el curso	Equipo de Orientación y PT Tutores Equipo directivo	Documentos de autoevaluación y evaluación sociointeractiva	Todo el claustro			
TAREA 2 Programación de talleres y cursos, acorde con las necesidades y requerimientos específicos del profesorado.			Memoria anual  Autoevaluación de la práctica de la acción tutorial				
<b>Objetivo 4 Plan de fomento de la lectura</b>							
<b>INDICADOR DE LOGRO: número de actividades</b>							
<b>75 % Mínimo</b>							
<b>75-95% Satisfactorio</b>							
<b>&gt;95% Excelente</b>							

### ACTUACIÓN 1: Establecimiento de una línea transversal educativa a través del PFL

	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLE	INDICADOR DE SEGUIMIENTO	RESPONSABLE CUMPLIMIENTO
TAREA 1 Mantenimiento, decoración y acondicionamiento de la biblioteca del centro, con el fin de convertirla en un espacio atractivo para el alumnado	Todo el curso	Departamentos de lengua castellana y literatura e idiomas	Memoria anual  Memorias departamentales	Todo el profesorado
TAREA 2 Programación de cuentacuentos, actividades relacionadas con las lecturas escogidas, talleres de escritura creativa , encuentros con los autores correspondientes...		Equipo Directivo		
TAREA 3: Celebración del Día del Libro ( 23 de abril) con actividades organizadas por el departamento de lengua castellana		Órganos colegiados		
TAREA 5: Proyecto lector en EP ( intercambio de libros y programación de actividades, lectómetro) y ESO:lecturas en Lengua Castellana y Literatura, en Filosofía, en Cultura Clásica, lecturas en la plataforma digital Milton Education ( inglés), lecturas sin graduar en Bachillerato ( inglés), lecturas graduadas en todos los cursos ( francés).				
TAREA 6: IV certamen relato breve “Ana Ruiz”				
<b>Objetivo 5 Consolidar la atención educativa de todo el alumnado, atendiendo a sus diferencias individuales</b>				
<b>INDICADOR DE LOGRO:</b> porcentaje de actuaciones directas con el alumnado				
<b>75 % Mínimo</b>				
<b>75-95% Satisfactorio</b>				
<b>&gt;95% Excelente</b>				

<b>ACTUACIÓN 1:</b> Nuestro plan Incluyo pretende ser el marco general de actuación ante las diferencias individuales con el fin de ser una aportación más a la mejora de la práctica educativa y de trabajar por una educación de calidad.				
	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLE	INDICADOR DE SEGUIMIENTO	RESPONSABLE CUMPLIMIENTO
TAREA 1 Sistematizar y utilizar un documento /protocolo de centro de gestión y seguimiento para los alumnos susceptibles de ser atendidos en alguna de las modalidades del plan	Todo el curso	Departamento de orientación y PT  Equipo directivo	Memoria anual  Memorias departamentales orientación y PT	Todo el claustro
TAREA 2 Definir las actuaciones del departamento de Orientación y Pedagogía Terapéutica para el alumnado susceptible de seguimiento				
TAREA 3 Integrar en todos los espacios al alumnado ACNEE, mediante pictogramas, programa de regulación del ruido, apoyo visuales en todas las aulas...				
TAREA 4 Continuar el trabajo con DUA				
<b>Objetivo 6 Promover el uso de plataforma educativa y materiales digitales y dispositivos electrónicos</b>				
<b>INDICADOR DE LOGRO:</b> porcentaje de actividades				
75 % Mínimo				
75-95% Satisfactorio				
>95% Excelente				
<b>ACTUACIÓN 1:</b> Refuerzo y ampliación de las herramientas digitales de las que dispone en profesor en el centro, ya sea como instrumento pedagógico y de comunicación				

	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLE	INDICADOR DE SEGUIMIENTO	RESPONSABLE CUMPLIMIENTO
TAREA 1 Continuar con el uso de pantallas digitales como complemento educativo.	Todo el curso	Coordinación TIC Equipo directivo Todo el claustro	Valoración en memoria anual	Todo el claustro
TAREA 2 Fomentar el uso del correo corporativo y potenciar el uso de herramientas Google ( Drive, classroom, sites...) en ESO y Bachillerato				
TAREA 3 Continuar con el uso del chromebook como herramienta pedagógica en ESO y Bachillerato.				
TAREA 4 Programa Código Escuela 4.0	Todo el curso	Coordinación TIC Equipo directivo	Valoración en memoria anual	Los profesores de las materias donde se imparta
<b>Objetivo 7 Impulsar actividades y proyectos de innovación pedagógica</b>				
<b>INDICADOR DE LOGRO:</b> número de actuaciones <b>0 Mínimo</b> <b>1-2 Satisfactorio</b> <b>+ de 3 Excelente</b>				
<b>ACTUACIÓN 1:</b> Impulsar las actividades de innovación pedagógica que ya se han consolidado en el centro, y nuevas vías de innovación, como la participación en proyectos STEM y de internacionalización del centro				

	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLE	INDICADOR DE SEGUIMIENTO	RESPONSABLE CUMPLIMIENTO
TAREA 1 Llevar a cabo actividades que permiten combinar diferentes metodologías, con carácter interdisciplinar y			Valoración en memoria anual	Todo el claustro

multinivel: huerto escolar, laboratorios, revista digital, APS con la residencia de mayores, la parroquia o el comedor social	Todo el curso	Equipo directivo Coordinación ODS Departamentos	Memorias departamentales  Autoevaluaciones de la práctica docente	
TAREA 2 Extensión del proyecto propio de pedagogía musical, desde 3 años hasta 4º ESO				
TAREA 3: Continuar con los proyectos transversales ODS por etapa y la labor desarrollada en el proyecto “Inspectores de la luz”, además de las colaboraciones con Teachers for Future: acciones, charlas, participación en jornadas y talleres.				
Mantenimiento del sello Colegio Cooperativo ODS				
TAREA 4: implantación del espacio multidisciplinar Aula de Futuro, con el fin de desarrollar habilidades en creación de podcast, videoarte, proyectos digitales interdisciplinares...				
TAREA 5: Participación en concursos e iniciativas STEM, 1º y 2ºESO participarán en IV Edición del Concurso TECHMI 2025-2026		Equipo directivo Departamento		Profesores de Computación
<b>Objetivo 8 Analizar los resultados académicos anuales</b>				
<b>INDICADOR DE LOGRO:</b> porcentajes de mejora  <b>20 % Mínimo</b> <b>50-75% Satisfactorio</b> <b>&gt;95% Excelente</b>				
<b>ACTUACIÓN 1:</b> análisis comparativo entre cursos, con conclusiones y propuestas de mejora que se incluirán en la memoria fin de curso				

	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLE	INDICADOR DE SEGUIMIENTO	RESPONSABLE CUMPLIMIENTO		
TAREA 1 Empleo de tablas anuales de registro comparativo trimestral, con el fin de analizar los resultados del centro e implementar planes de mejora	Todo el curso	Equipo directivo	Valoración en memoria anual	Todo el claustro		
TAREA 2 Analizar los resultados de los alumnos atendidos en los diferentes planes de atención a las diferencias individuales			Memorias departamentales			
TAREA 3: Llevar a cabo un plan de sistematización de procesos de autoevaluación de la práctica docente y de la comunidad educativa en general		Departamentos	Autoevaluaciones de la práctica docente			
<b>Objetivo 9 Preparación de las pruebas externas a las que se somete el alumnado</b>						
<b>INDICADOR DE LOGRO:</b> número de alumnos que preparan y superan las pruebas <b>50 % Mínimo</b> <b>75% Satisfactorio</b> <b>&gt;95% Excelente</b>						
<b>ACTUACIÓN 1: preparar las pruebas externas de los diferentes niveles y materias a las que se somete el alumnado</b>						
	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLE	INDICADOR DE SEGUIMIENTO	RESPONSABLE CUMPLIMIENTO		
TAREA 1 Mantener correcta y puntualmente informados a alumnado y familias sobre los diversos niveles educativos en los que tendrán lugar las pruebas, tanto obligatorias como voluntarias, y sus implicaciones académicas.	Todo el curso	Equipo directivo Departamentos	Memorias anuales Memorias departamentales	Todo el claustro		

TAREA 2: Utilizar modelos de examen y materiales complementarios adecuados a la preparación de las diversas pruebas : PAU, certificaciones en lengua inglesa, evaluaciones censales de la CAM			Autoevaluaciones de la práctica docente	
<b>Objetivo 10 Planificar planes de refuerzo y atención a las diferencias individuales</b>				
<b>INDICADOR DE LOGRO:</b> porcentaje de alumnado implicado <b>no se sistematiza</b> Mínimo <b>50%-75%</b> Satisfactorio <b>&gt;95%</b> Excelente				
<b>ACTUACIÓN 1:</b> planificar los planes de refuerzo y adecuada atención a las diferencias individuales con recursos personales y materiales del centro				
	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLE	INDICADOR DE SEGUIMIENTO	RESPONSABLE CUMPLIMIENTO
TAREA 1 Planificar sesiones de evaluación inicial diagnóstica, donde se identifican dificultades y necesidades de refuerzo	Todo el curso	Equipo directivo	Memorias anuales	Todo el claustro
TAREA 2: Planificar sesiones lectivas DUA, que permitan reforzar contenidos y compensar dificultades de partida entre el alumnado vulnerable o con NEE		Departamentos	Memorias departamentales	
TAREA 3: Concretar las actuaciones de la diversidad para atender al alumnado que requiera intervención específica recogida en el plan Incluyo		Tutores Orientación	Evaluación de la práctica docente	

TAREA 4: Proporcionar materiales y recursos de refuerzo y tareas que compensen las dificultades detectadas  TAREA 5: Llevar a cabo el plan específico de refuerzo educativo en las áreas instrumentales				
<b>Objetivo 11 Planificar el calendario de reuniones de los diversos equipos</b>				
<b>INDICADOR DE LOGRO:</b> grado de cumplimiento  inicial Mínimo  parcial Satisfactorio  total Excelente				
<b>ACTUACIÓN 1:</b> planificar el trabajo anual del centro con la participación de los distintos sectores de la comunidad educativa y órganos colegiados				
	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLE	INDICADOR DE SEGUIMIENTO	RESPONSABLE CUMPLIMIENTO
TAREA 1 Realizar el plan de optimización de las temporalizaciones, ajustando las programaciones de aula y dividiendo de forma racional las semanas lectivas	Todo el curso	Equipo directivo  Coordinadores	Memorias anuales	Todo el claustro
TAREA 2: Celebrar una reunión quincenal de coordinadores de EI y EP con JJEE			Memorias departamentales	

TAREA 3: Celebrar una reunión semanal de coordinadores de ESO y Bachillerato con JJEE			Evaluación de la práctica docente	
TAREA 4: Celebrar una reunión trimestral del profesorado con JJEE correspondiente				
<b>ÁMBITO: RELACIONES INSTITUCIONALES</b>				
<b>Objetivo 12</b> Promover la práctica del ejercicio físico y hábitos saludables				
<b>INDICADOR DE LOGRO:</b> número de actividades que se llevan a cabo con este objetivo				
<5 Mínimo				
5-8 Satisfactorio				
>8 Excelente				
<b>ACTUACIÓN 1:</b> consolidar este objetivo, esencial para un correcto desarrollo cerebral, físico y relacional desde la primera infancia hasta el final de la escolarización postobligatoria				
	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLE	INDICADOR DE SEGUIMIENTO	RESPONSABLE CUMPLIMIENTO
TAREA 1 Participación en el programa de la Unión Europea para fomentar el consumo de fruta en centros de la CAM	Todo el curso  Coordinación de etapa  Equipo directivo  Coordinación ODS	Memoria anual  Memoria departamental  Autoevaluación de la práctica docente	Todo el claustro	

TAREA 2: Participación en los torneos de Cross y Atletismo en pista que organizan tanto el Ayuntamiento como la CAM	Departamento de EF Equipo Directivo	Memoria anual Memoria departamental Autoevaluación de la práctica docente	Todo el claustro	
TAREA 3: Programa DIVIRTIÉNDOTE CON EL ATLETISMO, que consiste en la iniciación a este deporte desde un punto de vista lúdico	Departamentos de EF Equipo directivo			
	Todo el curso	Departamento de EF Equipo Directivo	Memoria anual Memoria departamental Autoevaluación de la práctica docente	Todo el claustro
<b>ACTUACIÓN 2:</b> Continuar promoviendo la colaboración y participación de toda la comunidad escolar en las actividades propuestas por el Club Deportivo NILE				
	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLE	INDICADOR DE SEGUIMIENTO	RESPONSABLE CUMPLIMIENTO
TAREA 1: Participar en torneos de las diferentes ligas federadas y municipales	Todo el curso	Junta directiva CDN	Memoria del CDN	CDN
TAREA 2: Participación en la Copa Colegial, un torneo entre colegios de toda la Comunidad de Madrid que fomenta el acercamiento entre distintas realidades y entornos	todo el curso	Junta directiva CDN	Memoria del CDN	CDN
TAREA 3: Celebración de jornadas de las familias, fomentando la participación de todos los componentes de la comunidad educativa	todo el curso	Junta directiva CDN	Memoria del CDN	CDN

## Objetivo 13 Favorecer la inmersión lingüística mediante actividades en el centro y programas específicos.

**INDICADOR DE LOGRO:** número de actividades que se llevan a cabo con este objetivo

<5 Mínimo

5-8 Satisfactorio

>8 Excelente

**ACTUACIÓN 1:** programar y llevar a cabo actividades y programas de inmersión relacionados con el fomento del uso de las lenguas extranjeras

	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLE	INDICADOR DE SEGUIMIENTO	RESPONSABLE CUMPLIMIENTO
TAREA 1: Seleccionar días conmemorativos y llevar a cabo actividades específicas junto con las auxiliares de conversación , para favorecer el conocimiento de distintas manifestaciones culturales e identitarias	Todo el curso	Departamento de idiomas  Equipo directivo  Coordinación de etapas y bilingüe	Memoria anual  Memorias departamentales  Autoevaluación de la práctica docente	Todo el claustro
TAREA 2: Organizar las Jornadas de Idiomas durante la Semana Cultural del centro, con el fin de adquirir destrezas extra-académicas relacionadas con los aspectos culturales de los países de habla inglesa ( con ayuda de las auxiliares de conversación) y francesa (colaboraciones externas)	Todo el curso	Departamento de idiomas  Equipo directivo  Coordinación de etapas y bilingüe	Memoria anual  Memorias departamentales  Autoevaluación de la práctica docente	Todo el claustro
TAREA 3: Organizar los programas de inmersión lingüística para el alumnado de 6º EP y 2º ESO	Todo el curso	Departamento de idiomas	Memoria anual  Memorias departamentales	Todo el claustro

		Equipo directivo Coordinación de etapas y bilingüe	Autoevaluación de la práctica docente	
TAREA 4: Organizar el programa de intercambio lingüístico y cultural con el colegio Stellingen de Hamburgo para el alumnado de 3º ESO	Todo el curso	Departamento de idiomas  Equipo directivo  Coordinación de etapas y bilingüe	Memoria anual  Memorias departamentales  Autoevaluación de la práctica docente	Todo el claustro
TAREA 5: Someter el programa bilingüe autorizado por la CAM del centro a la evaluación del sello de calidad CBC ( Colegios Bilingües Cooperativos)	Todo el curso	Departamento de idiomas  Equipo directivo  Coordinación bilingüe	Memoria anual  Memorias departamentales  Autoevaluación de la práctica docente	Todo el claustro
TAREA 6: Continuar con el programa internacional de Bachillerato Dual ( Dual Diploma) con Académica	Todo el curso	Departamento de idiomas  Equipo directivo  Coordinación bilingüe	Memoria anual  Memorias departamentales  Autoevaluación de la práctica docente	Todo el claustro
TAREA 9: Preparación de proyecto de solicitud de programa ERASMUS +	Todo el curso	Departamento de Erasmus +  Equipo directivo Coordinación Erasmus	Memoria anual  Memorias departamentales	Todo el claustro

			Autoevaluación de la práctica docente	
<b>Objetivo 14</b> Reforzar la colaboración con entidades externas al centro				
<b>INDICADOR DE LOGRO:</b> número de colaboraciones				
<b>&lt;5</b> Mínimo				
<b>5-8</b> Satisfactorio				
<b>&gt;8</b> Excelente				
<b>ACTUACIÓN 1:</b> Colaborar con entidades municipales que trabajan con el centro en materia educativa y de mejora de la convivencia				
	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLE	INDICADOR DE SEGUIMIENTO	RESPONSABLE CUMPLIMIENTO
TAREA 1: Establecer actuaciones conjuntas en ámbitos diferenciados, tales como el Plan de Participación Ciudadana del Ayuntamiento de Fuenlabrada, la Mesa por la Convivencia de Fuenlabrada, Mesa de Salud Escolar de Fuenlabrada, Onda Fuenlabrada, así como los proyectos y concursos que proponen las distintas concejalías de nuestro municipio	Todo el curso	Equipo directivo  Coordinaciones de etapa	Memoria anual  Autoevaluación de la práctica docente	Todo el claustro
<b>ACTUACIÓN 2:</b> Colaborar con el Prácticum del Máster de profesorado				
	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLE	INDICADOR DE SEGUIMIENTO	RESPONSABLE CUMPLIMIENTO
TAREA 1: Actualizar los datos en la plataforma del Prácticum y colaborar con todas las universidades que soliciten plaza para su alumnado en nuestro centro	Todo el curso	Equipo directivo	Memoria anual	Todo el claustro

**ACTUACIÓN 3: Colaborar con la asociación “Proyecto Barrio-Serna” de Fuenlabrada**

	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLE	INDICADOR DE SEGUIMIENTO	RESPONSABLE CUMPLIMIENTO
TAREA 1: Participar en todas las iniciativas de índole social y de convivencia que se proponen de manera consensuada desde los distintos agentes que conformamos la asociación , especialmente aquellos que más tiene que ver son APS: actuaciones junto con la residencia de mayores, la iglesia, el comedor social, los centros de salud...	Todo el curso	Equipo directivo  Coordinaciones ODS y de bienestar	Memoria anual  Memoria departamental  Autoevaluación de la práctica docente	Todo el claustro
<b>Objetivo 15 Afianzar la implicación y colaboración de todos los sectores de la comunidad educativa en los proyectos y la vida del centro</b>				

**INDICADOR DE LOGRO: número de acciones**

<5 Mínimo

5-8 Satisfactorio

>8 Excelente

**ACTUACIÓN 1: Garantizar la acogida de alumnado y profesorado nuevo en el centro**

	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLE	INDICADOR DE SEGUIMIENTO	RESPONSABLE CUMPLIMIENTO
TAREA 1: Mantener y potenciar la figura de profesor y alumno acompañantes, eligiendo profesorado y alumnado del mismo nivel	Todo el curso	Equipo directivo  Coordinaciones ODS y de bienestar	Memoria anual  Memoria departamental  Autoevaluación de la práctica docente	Todo el claustro

**ACTUACIÓN 2: Garantizar la acogida de familias nuevas en el centro**

	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLE	INDICADOR DE SEGUIMIENTO	RESPONSABLE CUMPLIMIENTO

TAREA 1: Organizar jornadas de puertas abiertas y de acogida, presentación y organización del curso a las familias	Todo el curso	Equipo directivo	Memoria anual	Todo el claustro
--	---------------	------------------	---------------	------------------

### ACTUACIÓN 3: Garantizar y fomentar la participación activa de las familias en la vida del centro

	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLE	INDICADOR DE SEGUIMIENTO	RESPONSABLE CUMPLIMIENTO
TAREA 1: Organizar diversas actividades que requieran expresamente de la participación de las familias en la vida del centro, tales como: Viernes en Familia, Talleres de Semana Cultural, Noche Mágica, Jornadas de Orientación Profesional, Campaña de solidaridad navideña, Carnaval, actividades Proyecto Barrio Serna, Gabinete psicopedagógico, Club Deportivo NILE, Día de la Familia, Día de los abuelos, Graduaciones...	Todo el curso	Equipo directivo  Coordinaciones de etapa	Memoria anual  Memorias departamentales  Autoevaluación de la práctica docente	Todo el claustro
TAREA 2: Implicar a las familias en las buenas prácticas referidas al día a día en el centro: uso de dispositivos Chromebook, fomento del uso adecuado de las prendas de uniforme y equipamiento deportivo...				

## ÁMBITO: RESULTADOS

### Objetivo 16 Trabajar conforme el Plan de Convivencia del centro y sus anexos.

#### INDICADOR DE LOGRO: grado de revisión del documento y actuaciones

No realizado: Mínimo

Parcial: Satisfactorio

Satisfactorio: Excelente

**ACTUACIÓN 1:** Consolidar como referente de este ámbito a la Comisión de convivencia y la Coordinación de Bienestar, para trabajar de forma estrecha con el Equipo Directivo

	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLE	INDICADOR DE SEGUIMIENTO	RESPONSABLE CUMPLIMIENTO
TAREA 1: Continuar con la labor de la comisión de convivencia y el departamento de orientación, tal y como se prevé en el D. 32/2019 de convivencia de la CAM, tanto en la toma de decisiones como en el análisis de parámetros establecidos por la rúbrica que evalúa la convivencia en el centro	Todo el curso	Claustro Comisión de convivencia Orientación Coordinación bienestar Equipo directivo	Memoria anual Memorias departamentales Autoevaluación de la práctica docente	Claustro Comisión de convivencia Orientación Coordinación bienestar
TAREA 2: Consolidar el proyecto “Círculo de Convivencia”, donde participan tanto miembros del alumnado como coordinación de bienestar, orientación y equipo directivo	Todo el curso	Orientación y tutores Coordinación bienestar Equipo directivo	Memoria anual Memorias departamentales Autoevaluación de la práctica docente	Todo el claustro
<b>Objetivo 17 Tolerancia cero frente al acoso</b>				
INDICADOR DE LOGRO: número de casos confirmados				
3: Mínimo				
1-2 Satisfactorio				
0: Excelente				
<b>ACTUACIÓN 1:</b> Trabajar de acuerdo con los protocolos establecidos por la SGIE en materia de prevención y detección de casos de acoso escolar				

	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLE	INDICADOR DE SEGUIMIENTO	RESPONSABLE CUMPLIMIENTO
TAREA 1: La coordinación de bienestar, junto con tutores, se encarga de seleccionar y formar alumnos ayudantes, con el fin de prevenir situaciones de acoso escolar	Todo el curso	Equipo directivo Coordinación de bienestar y tutores	Memoria anual Memorias departamentales Autoevaluación de la práctica docente	Todo el claustro
TAREA 2: Detectar de manera precoz los casos, utilizando el programa Socioescuela en cada uno de los trimestres y al inicio del curso, de forma preventiva y de forma puntual cuando se requiera	Todo el curso	Equipo directivo Coordinación de bienestar y tutores	Memoria anual Memorias departamentales Autoevaluación de la práctica docente	Todo el claustro
TAREA 3: Difundir los anexos que en materia de convivencia ha diseñado la SGIE, específicamente aquellos que se refieren al protocolo a seguir en caso de sospecha de situación de acoso por parte de cualquier miembro de la comunidad educativa	Todo el curso	Equipo directivo Coordinación de bienestar y tutores	Memoria anual Memorias departamentales Autoevaluación de la práctica docente	Todo el claustro
TAREA 4: Mantener las jornadas de formación y prevención, así como las escuelas de familia que pone a disposición del centro Policía Nacional y el Ayuntamiento de Fuenlabrada	Todo el curso	Equipo directivo Coordinación de bienestar y tutores	Memoria anual Memorias departamentales Autoevaluación de la práctica docente	Todo el claustro
TAREA 5: Poner en marcha el protocolo de acoso que indica la CAM, en caso de cualquier indicio o sospecha de que pueda existir una situación de acoso en el centro	Todo el curso	Equipo directivo Coordinación de bienestar y tutores	Memoria anual Memorias departamentales	Todo el claustro

			Autoevaluación de la práctica docente	
<b>Objetivo 18 Plan de mejora de resultados académicos</b>				
<b>INDICADOR DE LOGRO:</b> grado de cumplimiento				
<b>inicial</b> Mínimo				
<b>parcial</b> Satisfactorio				
<b>total</b> Excelente				
<b>ACTUACIÓN 1:</b> Los objetivos generales que se persiguen a través de este Plan de Mejora del Rendimiento académico son el desarrollo y el fomento de las competencias básicas sobre todo la plurilingüe, en comunicación lingüística, la matemática y CTI, la digital y la personal, social y de aprender a aprender				
	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLE	INDICADOR DE SEGUIMIENTO	RESPONSABLE CUMPLIMIENTO
TAREA 1: Continuar el trabajo para mejorar la expresión oral y escrita, tanto en inglés como en español, además de la resolución de problemas matemáticos basada en la vivencia	Todo el curso	Equipo directivo tutores Departamentos	Memoria anual  Memorias departamentales  Autoevaluación de la práctica docente	Todo el claustro
TAREA 2: Continuar con la participación en el programa de orientación académica Xcelence: escuelas que inspiran, que fomenta la orientación profesional desde 1º de ESO	Todo el curso	Equipo directivo  Orientación	Memoria anual  Memorias departamentales  Autoevaluación de la práctica docente	Todo el claustro

TAREA 3: Intensificar el trabajo y formación en competencias digitales, tanto con agentes externos como con autoformación en el centro	Ttodo el curso	Equipo Directivo CompDigEdu	Memoria anual Memorias departamentales Autoevaluación de la práctica docente	Todo el claustro
TAREA 4: Las JJEE establecen un calendario de reuniones inter etapas para garantizar la eficacia y continuidad de los planes de mejora de resultados académicos	Todo el curso	Equipo directivo Departamentos Coordinaciones de etapa	Memoria anual Memorias departamentales Autoevaluación de la práctica docente	Todo el claustro
<b>Objetivo 19 Colaboración con todos los servicios sociales del Ayuntamiento de Fuenlabrada</b>				
<b>INDICADOR DE LOGRO:</b> grado de cumplimiento				
<b>inicial</b> Mínimo <b>parcial</b> Satisfactorio <b>total</b> Excelente				
<b>ACTUACIÓN 1:</b> Colaborar con entidades estatales y municipales que trabajan con el centro en materia educativa y de mejora de la convivencia				
	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLE	INDICADOR DE SEGUIMIENTO	RESPONSABLE CUMPLIMIENTO

TAREA 1: Establecer actuaciones conjuntas en ámbitos diferenciados, tales como Policía Nacional, agentes tutores de Policía Municipal de barrio, educadores de la mesa de absentismo del Ayto, equipos de trabajo de los Servicios Sociales del Ayuntamiento ( Naranjoven, proyecto PISA) o educadores sociales con programas de intervención directa o diversos talleres	Todo el curso	Equipo directivo Coordinaciones de etapa Coordinación de bienestar Departamento de Orientación	Memoria anual Autoevaluación de la práctica docente	Todo el claustro
---	---------------	---	--	------------------

### Objetivo 20 Promover la educación en igualdad

INDICADOR DE LOGRO: grado de actuaciones

<5 Mínimo

5-8 Satisfactorio

>8 Excelente

**ACTUACIÓN 1:** La Educación en Igualdad presta especial atención a la eliminación de estereotipos sexistas y lucha contra la discriminación hacia las mujeres y las niñas dentro de los centros de enseñanza.

	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLE	INDICADOR DE SEGUIMIENTO	RESPONSABLE CUMPLIMIENTO
TAREA 1: Formación en materia de igualdad y en prevención de la violencia de género con los talleres que imparte la Concejalía de igualdad del Ayto de Fuenlabrada y la Policía Nacional, entre otros estamentos	Todo el curso	Equipo Directivo Coordinaciones etapa y bienestar	Memoria anual Autoevaluación de la práctica docente	Todo el claustro
TAREA 2: Días conmemorativos y celebraciones temáticas (25 de noviembre, 8 de marzo...)	Todo el curso	Equipo Directivo	Memoria anual	Todo el claustro

		Coordinaciones etapa y bienestar	Autoevaluación de la práctica docente	
<b>Objetivo 21 Plan de habilidades sociales y pensamiento emocional</b>				
<b>INDICADOR DE LOGRO:</b> grado de actuaciones				
<b>&lt;5 Mínimo</b> <b>5-8 Satisfactorio</b> <b>&gt;8 Excelente</b>				
<b>ACTUACIÓN 1: Seguir desarrollando un plan de actividades enfocadas a mejorar y potenciar las habilidades sociales.</b>				
	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLE	INDICADOR DE SEGUIMIENTO	RESPONSABLE CUMPLIMIENTO
TAREA 1: Los JJEE elaboran un calendario de intervención en tutorías por parte de orientadora y coordinación de bienestar, con actividades individuales, grupales y escuelas de familia con el fin de involucrar a toda la comunidad educativa en la mejora de habilidades sociales	Todo el curso     	Equipo Directivo  Coordinaciones etapa y bienestar  Orientación	Memoria anual     Autoevaluación de la práctica docente	Todo el claustro
<b>ACTUACIÓN 2: desarrollar las habilidades sociales, el autoconocimiento, la assertividad, la empatía, la resiliencia, el liderazgo, la resolución pacífica de conflictos y el trabajo en equipo.</b>				
	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLE	INDICADOR DE SEGUIMIENTO	RESPONSABLE CUMPLIMIENTO

TAREA 1: Continuar la formación en Pensamiento emocional El objetivo es equipar a los educadores con las habilidades y herramientas necesarias para comprender, gestionar y fomentar la Inteligencia Emocional en sí mismos y en sus estudiantes, lo que puede contribuir significativamente al bienestar emocional en la comunidad educativa, y una mejora del rendimiento académico.	Primer trimestre	Equipo Directivo  Grupo motor  Coordinaciones de etapa	Memoria anual  Autoevaluación de la práctica docente	Todo el claustro
TAREA 2: Creación del grupo motor de Pensamiento emocional que se encargue del seguimiento y formación en cascada	Todo el curso	Equipo Directivo	Memoria anual  Autoevaluación de la práctica docente	Todo el claustro

## Organización general del centro

Oferta educativa del centro	
Enseñanza infantil de 2º ciclo	
Enseñanza primaria	
Enseñanza secundaria obligatoria	
Bachillerato	
HORARIO GENERAL: 8h30 - 16h35	
HORARIO LECTIVO: <b>INF. / PRIM:</b> Mañanas: 9h00 - 12h30	
Tardes: 14h55 - 16h35	
<b>ESO: 1ºciclo ESO:</b> L - V: 8h30 - 14h20	
M-X-J: Mañanas: 8h30 - 12h30 / Tardes: 14h55 - 16h35	
<b>ESO: 2º Ciclo ESO:</b> L - V 8h30 - 14h20	
<b>BACHILLERATO:</b> L-V 8h30- 14h20/15h10	
Calendario de evaluaciones	
EVALUACIÓN	FECHA
Evaluación inicial	<b>EI/EP:</b> Del 7 al 10 de octubre 2025 <b>ESO/ BACH:</b> Del 6 al 8 de octubre 2025
1ª Evaluación	<b>EI/EP:</b> 24-28 noviembre 2025 <b>ESO / BACH:</b> 20-25 noviembre 2025 <b>2ºBACH:</b> 6-11 nov. 2025
2ª Evaluación	<b>EI/EP:</b> 5- 11 marzo 2026 <b>ESO / BACH:</b> 5-10 marzo 2026 <b>2ºBACH:</b> 16 febrero 2026
3ª Evaluación	<b>EI/EP:</b> ver evaluación final <b>ESO / BACH:</b> 21- 26 mayo 2026 <b>2ºBACH:</b> 6 mayo -Pendiente PAU

Evaluación Final	<b>EI/EP:</b> 28 mayo-3 junio 2026 <b>ESO / BACH:</b> 10-15 junio 2026
Evaluación extraordinaria	<b>BACH:</b> 16-18 junio 2026

## Plan de trabajo de los órganos de gobierno y coordinación docente

### Consejo escolar

Fecha	Actuación; relación con los objetivos prioritarios; seguimiento y evaluación
25/9/25	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Constitución del nuevo consejo escolar.</li> <li>2. Altas y bajas de profesores curso</li> <li>3. Actividades Extraescolares.</li> <li>4. Informaciones.</li> </ol>
29/10/25	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Se informa del calendario de Navidad.</li> <li>2. Lectura de la PGA</li> </ol>
	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Constitución nuevo consejo escolar</li> </ol>
14/1/26	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Aprobación del resumen de gastos.</li> </ol>
18/2/26	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Precios servicios curso 26/27</li> <li>2. Criterios de escolarización 26/27</li> <li>3. Horario infantil/primaria/ secundaria 26/27</li> </ol>
25/03/26	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Lectura y aprobación planes de autonomía curso 26/27</li> </ol>
26/06/26	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Lectura de la memoria anual</li> <li>2. Informaciones varias: Escolarización, partida de otros gastos, revista la Buhardilla.</li> </ol>

### Claustro de profesores

Fecha	Actuación; relación con los objetivos prioritarios; seguimiento y evaluación
5/09/25	Presentación curso. Revisión de normas, presentación de nuevos profesores.

28/10/25	Lectura y aprobación de la PGA.
26/06/26	Lectura y aprobación de la Memoria. Resultados de evaluaciones finales.

## Comisión de coordinación pedagógica

Fecha	Actuación; relación con los objetivos prioritarios; seguimiento y evaluación
17/9/25	Viajes y excursiones Publicaciones RRSS. Información Dpto.Bilingüe. Propuesta Semana Cultural. Parking Day.
21/10/24	Halloween y decoraciones. Viajes y excursiones Tema Semana Cultural PAD 24-25
11/11/24	Eventos Navidad Análisis publicaciones RRSS Actividad 25N
20/1/26	Campaña escolarización Carnaval 2026 Semana Cultural
17/02/26 24/3/25	1. Organización Semana Cultural: información de la comisión 2. Análisis de resultados 2ª Evaluación 3. Planes de autonomía curso 26-27 4. Becas Fuen English II 5. Pruebas externas programa bilingüe. 6. Viajes 2º trimestre: 7. Informaciones varias, ruegos y preguntas <ul style="list-style-type: none"> <li>• Barrio Serna: fiesta primavera</li> <li>• IV concurso literario “Ana Ruiz”</li> </ul>
28/4/26	Valoración Semana Cultural. Información escolarización. Actividad 15 mayo: Día de la familia

	Ideas patios activos Días de los abuelos. Noche mágica
19/5/26	Fechas reuniones de fin de curso, juntas de evaluación y calendarios de fin de curso por etapas. Festival 19 de junio Celebración fin de curso
23/6/25	Análisis de resultados finales Valoración de eventos. Resultados PAU Memoria orientación Memoria gabinete Calendario escolar.
<b>Equipo directivo</b>	
Fecha	Actuación; relación con los objetivos prioritarios; seguimiento y evaluación
	Reuniones semanales cada lunes de 10.30 a 13.30

# Organización pedagógica

## Criterios pedagógicos

### Para la elaboración de horarios

#### **EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA:**

El horario general de estas etapas es el siguiente:

Mañanas: de 9:00- 12:30h (de 12:30 a 13:20h, actividades complementarias).

Tardes: de 15:00- 16:30h.

Los grupos de Educación Infantil realizan las entradas y salidas escalonadas de cinco en cinco minutos. Con este escalonamiento se intenta que los alumnos de Infantil puedan realizar la entrada de forma tranquila sin que haya más filas de otros niveles en el patio y puedan ser recogidos por sus profesoras. Esta medida ha sido implementada teniendo en cuenta lo expuesto en la memoria de cursos anteriores.

Para los grupos de Primaria se abren las puertas cinco minutos antes del horario de inicio de curso y son recogidos en el patio y suben de manera ordenada a las aulas. Con esta medida, implantada según lo expuesto en la memoria de cursos anteriores, se pretende reducir el ruido en la subida de los alumnos a las aulas y que sea lo más ordenada posible.

Los recreos son atendidos por los profesores de cada nivel. Además, las profesoras PT y auxiliares bilingües también se ocupan de esta vigilancia.

#### **EDUCACIÓN INFANTIL:**

El horario semanal se ha realizado desde un tratamiento globalizado de los contenidos. Se cuenta con profesorado de apoyo que dedica su horario, de forma prioritaria, a las aulas de tres años; su atención y dedicación variará en función de las necesidades de cada aula. El patio de recreo es utilizado exclusivamente por los alumnos de este ciclo, y se ha reservado el gimnasio, una sesión semanal, para cada uno de los grupos.

En el horario de mañana se realizan 3 sesiones de 60 minutos, un descanso de 30 minutos. Por la tarde, dos sesiones de 45 minutos.

Siguiendo el plan académico LOMLOE para los tres cursos de Educación Infantil. Las áreas son:

- Crecimiento en Armonía.
- Descubrimiento y Exploración del Entorno.
- Comunicación y Representación de la Realidad.
- Comunicación y Representación de la Realidad. Lengua Extranjera (Inglés)
- Medidas de Atención Educativa.

El horario del Área del Descubrimiento y Exploración del Entorno incluye mínimo una sesión diaria dedicada a la representación numérica y a la iniciación del aprendizaje del cálculo.

El horario del Área Comunicación y Representación de la Realidad:

Una sesión diaria dedicada a la iniciación de la lectura y de la escritura. Una sesión semanal dedicada al Lenguaje oral. Una sesión semanal dedicada al Lenguaje musical (en 5 años).

Las sesiones de inglés están integradas en todas las áreas, excepto en Atención Educativa, para que el aprendizaje sea globalizado y enfocadas al uso oral de la lengua inglesa. También asisten y colaboran con los profesores auxiliares nativos en algunas sesiones.

La carga horaria de las sesiones semanales en las que se desarrolla el Programa Bilingüe para la Segunda Etapa de Educación Infantil se distribuye de la siguiente manera:

	<b>E. Infantil 3 años</b>	<b>E. Infantil 4 años</b>	<b>E. Infantil 5 años</b>
Comunicación y Representación de la Realidad. Lengua Extranjera (Inglés)	1.75 horas	1.75 horas	2 horas
Crecimiento en Armonía en Inglés.	2 horas	2 horas	2 horas
Descubrimiento y Exploración del entorno en Inglés.	1.5 horas	2.25 horas	2.25 horas

A la hora de realizar los horarios se ha buscado que haya la menor variación de profesorado que imparta en un mismo grupo y se ha intentado que la maestra-tutora pase el mayor número de sesiones posible con su grupo.

### **EDUCACIÓN PRIMARIA:**

En el horario de mañana se compone de 3 sesiones de 60 minutos, un descanso de 30 minutos. Por la tarde, dos sesiones de 45 minutos.

Hemos procurado, siempre que se ha podido, que el primer contacto del día sea con los tutores. Cuando una materia se ve más de una vez al día (es el caso de Lengua castellana) uno de los tiempos se dedicará a actividades manipulativas, pequeños proyectos de trabajo en grupo y aplicación y desarrollo del programa de animación a la lectura.

Es nuestro objetivo que todos los profesores del centro trabajen a jornada completa siempre que sea posible o que tengan un número adecuado de horas para desarrollar bien su trabajo y tener continuidad, manteniendo una plantilla de profesores contratados lo más fija posible. De igual manera, se ha tenido en cuenta a la hora de realizar los horarios buscar la menor movilidad posible del profesorado entre los distintos ciclos y niveles.

El profesorado de apoyo se dedicará especialmente a reforzar a los alumnos que tienen dificultades en el aprendizaje de Matemáticas y Lengua Castellana. La decisión sobre la aplicación de estas medidas a un alumno se tomará conjuntamente entre el maestro Tutor y el Jefe de Estudios, una vez se haya hecho y analizado la Evaluación Inicial, teniendo en cuenta también los resultados académicos del curso anterior.

También tendrán una labor especial en apoyar a los alumnos incorporados tardíamente o que presenten alguna dificultad. El aula de apoyo de compensatoria dedicará a estos alumnos una atención específica.

La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias básicas. Los alumnos dedicarán a lectura un tiempo diario de cuarenta y cinco minutos en cada uno de los cursos. La lectura se realizará en las distintas áreas, preferentemente en aquéllas que imparte el maestro tutor del grupo. Además en todos los cursos, los alumnos disponen de una amplia biblioteca de aula, que cada uno de los profesores utiliza dentro de su programación para desarrollar el fomento de la lectura.

Se ha realizado un reparto horario de las aulas específicas para que todos los niveles puedan hacer uso de ellas (audiovisuales, psicomotricidad, gimnasio, informática, laboratorios, biblioteca general) y patios. Todas las clases disponen de ordenador, pizarra digital o pantalla, cañón y altavoces.

En Sexto de Primaria, los alumnos utilizarán los chromebook estando integrados dentro del proyecto digital del centro.

Nuestro proyecto educativo apuesta por la Enseñanza Bilingüe. Disponemos profesores habilitados en Bilingüismo y también de 3 Auxiliares de Conversación de distintas nacionalidades para que los alumnos aparte de los conocimientos en lengua inglesa conozcan distintas culturas anglosajonas y aprendan a diferenciar y entender distintos acentos, con el fin de fomentar el desarrollo de la conversación de nuestros alumnos en la lengua inglesa.

Nuestro objetivo es la incorporación del inglés como segunda lengua, en el convencimiento de que el dominio de este idioma es una herramienta imprescindible para que nuestros alumnos alcancen una efectiva y completa integración en la ciudadanía europea.

## **SECUNDARIA.**

### **1º y 2º ESO**

- Desdobles en Lengua y Matemáticas.
- Procurar que la clase de E. Física y materias optativas sea en días alternos en la medida de lo posible.
- Procurar que las asignaturas no estén en la misma franja horaria para que todas las áreas puedan disfrutar de las horas de mejor rendimiento.
- Tutoría el viernes a última hora (en todos los cursos de ESO) para trabajar en proyectos del colegio todos los cursos al mismo tiempo y no utilizar otras horas para este tipo de actividades.
- El horario de la tarde se ha repartido entre diversas materias pues el rendimiento puede ser menor.
- Según nuestro proyecto de autonomía de centro (proyecto bilingüe), las asignaturas que se imparten en lengua inglesa son BIOLOGY and PHYSICAL EDUCATION en 1º ESO y PHYSICS AND CHEMISTRY, y PHYSICAL EDUCATION en 2º ESO.
- Además, contamos con un refuerzo de profesores nativos en las clases de Inglés.

### **3º ESO**

- Asignaturas de dos horas semanales: se ha procurado que se imparten en días alternos en la medida de lo posible.
- Procurar que las asignaturas no estén en la misma franja horaria para que todas las áreas puedan disfrutar de las horas de mejor rendimiento.
- Tutoría el viernes a última hora (en todos los cursos de ESO) para trabajar en proyectos del colegio todos los cursos al mismo tiempo y no utilizar otras horas para este tipo de actividades.
- Como consecuencia de la aplicación del Proyecto Bilingüe en 3º ESO se ha aumentado a 5 el número de sesiones de Lengua Extranjera: Inglés, viéndose reducida a 1 las sesiones de Tecnología y Robótica y Música. Las materias de currículo que se imparten en Inglés son BIOLOGY AND GEOLOGY, TECHNOLOGY AND DIGITALIZATION y

**PHYSICAL EDUCATION.** Además, contamos con un refuerzo de profesores nativos en las clases de Inglés.

#### 4º ESO

- Procurar que las asignaturas no estén en la misma franja horaria para que todas las áreas puedan disfrutar de las horas de mejor rendimiento.
- Tutoría el viernes a última hora (en todos los cursos de ESO) para trabajar en proyectos del colegio todos los cursos al mismo tiempo y no utilizar otras horas para este tipo de actividades.
- Asignaturas de dos horas semanales: se ha procurado que se imparten en días alternos en la medida de lo posible.
- Las materias de currículo que se imparten en Inglés son BIOLOGY AND GEOLOGY, ECONOMICS, TECHNOLOGY y PHYSICAL EDUCATION. Además, contamos con un refuerzo de profesores nativos en las clases de Inglés.

#### 1º y 2º BACHILLERATO:

- Hemos mantenido la ampliación del horario de los alumnos de 1º Bach. dos sesiones en la asignatura de Inglés y en 2º Bach. 2 sesiones más de Inglés y una de Lengua.
- Este curso continúa nuestro Programa Bilingüe Bachillerato. Las materias: PHYSICAL EDUCATION and COMPUTATION SCIENCE y se imparten en Inglés en 1º de Bachillerato y COMPUTATION SCIENCE en 2º de Bachillerato. Además, contamos con un refuerzo de profesores nativos en las clases de Inglés.
- Procurar que las asignaturas no estén en la misma franja horaria para que todas las áreas puedan disfrutar de las horas de mejor rendimiento.

#### Para la asignación de tutorías

Cada unidad o grupo de alumnos y alumnas tendrá un tutor o tutora que será nombrado por la dirección del centro, a propuesta de la jefatura de estudios, de entre el profesorado que imparte docencia en el mismo teniendo en cuenta los siguientes criterios:

## **INFANTIL / PRIMARIA:**

- 1) Se tendrá en cuenta que aquellos maestros y maestras que, durante un curso escolar, hayan tenido asignado el primer curso de cualquier ciclo de la educación primaria o del segundo ciclo de la educación infantil permanecerán en el mismo ciclo hasta su finalización por parte del grupo de alumnos y alumnas con que lo inició, siempre que continúen prestando servicio en el centro.
- 2) La tutoría del alumnado con necesidades educativas especiales será ejercida en las aulas específicas de educación especial por el profesorado especializado para la atención de este alumnado. En el caso del alumnado con necesidades educativas especiales escolarizado en grupo ordinario, la tutoría será ejercida de manera compartida entre el maestro o maestra que ejerza la tutoría del grupo donde esté integrado y el profesor especialista.
- 3) Permanencia en el aula de tutoría un mínimo de dos tercios del horario lectivo, o tres sesiones diarias
- 4) Los niveles de 1º de Educación Primaria los asumen maestros/as con experiencia, y formación en procesos de enseñanza de la Lectura y la Escritura. Se favorecerán las "asociaciones de profesorado" con Proyecto de Trabajo común que acrediten una formación sólida en lecto-escritura y a su vez con estabilidad en el centro.
- 5 ) Para los cursos de 3º ciclo de Educación Primaria se tendrá en cuenta la formación en el uso de las TIC. El uso de los recursos informáticos no debería estar supeditado a decisiones personales en cuanto a formación. Hay que dar un uso eficiente y una respuesta adecuada.
- 6) Se tendrá en cuenta la formación, participación en proyectos de investigación e innovación docente, y experiencias profesionales acreditadas que tengan especial relevancia para el desarrollo de la tutoría y/o especialidad en cualquiera de los niveles educativos.
- 7) No coincidencia de profesorado con poca o sin experiencia profesional docente previa en los mismos niveles. Es aconsejable que en el equipo educativo exista algún profesor con más bagaje docente que pueda orientar la práctica educativa.
- 8) Atendiendo a las necesidades horarias del centro, se velará por una adecuada rotación de los maestros/as especialistas para disponer de una tutoría a su cargo.
- 9) Se intentará que los maestros/as de Educación Infantil y Primaria roten cíclicamente, en Educación Infantil en los tres niveles y en Educación Primaria en los tres ciclos.
- 10) La adjudicación de un determinado puesto de trabajo no exime al profesorado de impartir otras enseñanzas o actividades, de acuerdo con la organización pedagógica y necesidades del centro.

## **SECUNDARIA /BACHILLERATO**

La jefa de estudios propondrá el nombramiento de tutores entre los profesores que imparten docencia en el grupo teniendo en cuenta:

- 1) Las tutorías se deben asignar, como criterio prioritario, al profesorado que mayor número de horas imparte al grupo.
- 2) Preferencias manifestadas por el profesorado
- 3) Que el tutor imparta clase al grupo completo y no imparta sólo optativas

- 4) En la medida de lo posible se intentará que haya disponibilidad de horario de los tutores para las reuniones de coordinación con Jefatura de estudios, Dpto. de Orientación y tutores del mismo ciclo/nivel.
- 5) La tutoría del alumnado con necesidades educativas especiales será responsabilidad del tutor/a del grupo en que se integra y del profesor/a de Educación Especial de Pedagogía Terapéutica.

### Para el agrupamiento de alumnado que contemple las diferencias individuales.

#### INFANTIL / PRIMARIA:

**Marco legal:** ORDEN 130/2023, de 23 de enero, de la Vicepresidencia, Consejería de Educación y Universidades, por la que se regulan aspectos de organización y funcionamiento, evaluación y autonomía pedagógica en la etapa de Educación Primaria en la Comunidad de Madrid.

De manera general se establecen los siguientes criterios:

- La heterogeneidad del alumnado, y el equilibrio de los distintos grupos de un mismo nivel. En ningún caso se organizarán los grupos de manera homogénea a partir de resultados escolares, dificultad de adaptación escolar, o cualquier otro criterio que suponga segregación. Se debe evitar que se concentre en un mismo grupo el alumnado que no promociona de ciclo o que tenga N.E.E., incorporación tardía al sistema educativo o compensación educativa.
- Se respetará el principio de normalización, inclusión escolar y social. • Los criterios de agrupamiento no podrán derivar en agrupamientos discriminatorios
- Han de posibilitar la configuración de agrupamientos flexibles, que favorezcan un buen funcionamiento, como una de las medidas de atención a la diversidad.
- Se intentará que todos los grupos sean igual de numerosos.
- Se procurará la paridad entre sexos.
- Los nacidos en el mismo año, se distribuirán equitativamente según el mes de nacimiento en educación Infantil.
- Se tendrá en cuenta posibles incompatibilidades entre alumnos que ya haya sido demostrada.
- El alumnado que se escolariza a lo largo del curso se matriculará en la unidad que decida el equipo de ciclo y el equipo de orientación teniendo en cuenta las anteriores condiciones; en última instancia será la jefatura de estudios, oídos los anteriores, quien le escolarice en su grupo de referencia

Teniendo en cuenta lo anteriormente citado, el Equipo Directivo y el profesorado correspondiente distribuirá el alumnado de 3 años (nueva incorporación al centro) en los grupos correspondientes; no obstante, estos permanecerán abiertos en su composición al menos durante un mes, periodo dedicado a poder corregir determinadas circunstancias o incompatibilidades.

Los criterios de agrupamiento son:

- Fecha de nacimiento.

- Escolarización anterior.
- Género.
- Alumnado en riesgo de exclusión social.
- Alumnado que presenta Necesidades Específicas de Apoyo Educativo.

Una vez realizada la evaluación inicial se determinarán los posibles cambios con el objetivo de conseguir grupos lo más homogéneos posibles entre sí. Los reagrupamientos serán valorados y aprobados por el Equipo Docente de 3 años y el Equipo de Orientación. En caso de cambios por necesidades específicas de apoyo educativo, se tendrá en cuenta:

- Nivel madurativo.
- Nivel de autonomía
  - Capacidad comunicativa con iguales y adultos.
- Aceptación de normas.
- Asimilación de rutinas
  - Capacidad para mantener la atención y comprensión de órdenes sencillas
  - Disposición para la realización de actividades.
- Capacidad para solicitar ayuda.
  - Nivel de adaptación y autonomía en diferentes dependencias del centro (patio, baño, aulas en actividades ...) La propuesta para cambiar alumnado de aula estará basada en la información recogida sobre sus características y necesidades (desarrollo físico, afectivo, social e intelectual) mediante:
    - Observación directa del nivel de desarrollo del alumnado.
    - Desarrollo de actividades intranivel.
    - Criterios pedagógicos citados anteriormente

En el caso del alumnado que se incorpora a 1º de EP, la actuación es la siguiente; durante el tercer trimestre, se realizarán varias reuniones con los distintos tutores, docentes especialistas, profesional de la orientación, en caso de que hubiera alumnado de NEAE, para conseguir un reparto equilibrado. Para ello, se aplicarán los criterios establecidos por el Centro, además de:

- Paridad de sexo: igual número de niñas que niños.
- Reparto equitativo de niños con necesidades educativas especiales.
- Equilibrar alumnado con conductas contrarias a la norma o gravemente contrarias.
- Resultados académicos
  - Compatibilidades (apego positivo, entre ellos y entre las familias)
  - Incompatibilidades (entre ellos y familias).

Al finalizar el segundo ciclo de Educación Primaria, los grupos se vuelven a mezclar, aplicando los criterios antes mencionados y buscando de nuevo el equilibrio de los diferentes grupos. La decisión de los nuevos reagrupamientos, la tomarán los tutores y tutoras de esos grupos junto con la jefatura de estudios y el resto del equipo docente, la persona que ostenta la orientación del centro, en caso de que hubiera alumnado de NEAE. Los criterios para el reagrupamiento son los mismos que se utilizan para la formación de grupos antes mencionados.

## SECUNDARIA / BACHILLERATO

### Marco legal:

Orden 1712/2023, de la Vicepresidencia, Consejería de Educación y Universidades, por la que se regulan determinados aspectos de organización, funcionamiento y evaluación en la Educación Secundaria Obligatoria.

ORDEN 2067/2023, de 11 de junio, de la Vicepresidencia, Consejería de Educación y Universidades, por la que se regulan determinados aspectos de organización, funcionamiento y evaluación en el Bachillerato.

- 1) Reparto equitativo de alumnado repetidor.
- 2) Reparto del alumnado con necesidades educativas específicas
- 3) Información recibida de los colegios de procedencia (programa de tránsito)
- 4) Procurar que alumnado procedente de cada Colegio coincida con un grupo de antiguos compañeros.
- 5) Los grupos serán heterogéneos desde todas las perspectivas (capacidad, género, etc)
- 6) Información recibida por los tutores/as del curso anterior
- 7) BACHILLERATO: Elección de modalidad y de itinerario por el alumnado.

### Para garantizar la coordinación entre cursos y etapas

#### ÓRGANOS DE COORDINACIÓN DOCENTE DEL CENTRO:

CCP (Comisión de Coordinación Pedagógica): La CCP es un órgano de coordinación docente que se reúne mensualmente, los terceros jueves de cada mes. En su plan de trabajo se incluye la planificación y el seguimiento de la coordinación entre el profesorado de los distintos ciclos. Así mismo se propondrán temas a trabajar y desarrollar en cada uno de los ciclos. En el seno de la CCP se elaborarán conclusiones y propuestas conjuntas.

Equipos de Ciclo: Los Equipos de Ciclos se encargan de velar por la organización y enseñanza de los ciclos. Sus reuniones están programadas quincenalmente, aunque son flexibles para atender a las necesidades que surjan.

Tutores y profesorado de nivel: Los tutores de un mismo nivel deberán de reunirse mensualmente con carácter general. Además de esta iniciativa, en la medida de lo posible, se ha reflejado en los horarios de todo el profesorado una sesión semanal en la que coinciden los tutores de un mismo nivel para coordinarse y tratar temáticas varias en materia de educación.

OTRAS MEDIDAS QUE GARANTIZAN LA COORDINACIÓN: Los Coordinadores de Ciclo se reunirán semanalmente con la Jefatura de Estudios correspondiente. En estas reuniones se llevan a cabo diferentes tareas:

- Informar de las actividades a desarrollar a lo largo de la semana.
- Seguimiento de las tareas propuestas desde la CCP, aclarando las dudas que puedan surgir.

A lo largo del curso se realizarán periódicamente reuniones interciclos en las que se revisen y adapten, si fuera necesario, aspectos metodológicos, criterios de promoción de ciclos, criterios de calificación, instrumentos de evaluación,...

Según indicaciones de la Consejería de Educación y Universidades, se establecerán reuniones que garanticen la coordinación entre la Etapa Primaria y Secundaria. El profesorado del último nivel de Primaria asistirá a tantas reuniones sean convocadas al centro de Educación Secundaria para garantizar la coordinación entre ambas etapas.

En relación a la Etapa Infantil y Primaria, se establecerán reuniones según las indicaciones establecidas para este curso por la Consejería de Educación. Tendrán una celebración bimestral y se atenderán diversos temas según las necesidades del Centro. Las profesoras de apoyo a las NEAE, aún estando adscritas al primer y segundo ciclo de Primaria, rotarán en cada una de las reuniones de coordinación de ciclo que se establezcan durante el curso con la intención de compartir, participar y coordinarse con los tutores de alumnos/as que presenten necesidades educativas especiales de cada uno de los niveles educativos. Además, contarán con una sesión mensual (primer lunes del mes) para coordinarse con el profesorado.

### Para la gestión de actividades y tareas que habrán de estar disponibles en caso de ausencia del profesorado

#### INFANTIL / PRIMARIA / SECUNDARIA /BACHILLERATO

La atención del alumnado en caso de ausencia del docente debe hacerse considerando las pautas siguientes:

- 1) El alumnado siempre estará supervisado por algún docente
- 2) Cuando se ausente un profesor por cualquier motivo deberá ser sustituido.
- 3) El alumnado realizará las actividades encomendadas por el docente titular de la materia, ya sean específicas para ese momento puntual o previstas por el Ámbito correspondiente.
- 4) La sustitución del docente ausente corresponde, en primer lugar, al profesor o profesores de guardia
- 5) De acuerdo con la normativa vigente, se organizará el apoyo al profesorado de guardia, donde se considerarán solamente las horas complementarias del profesorado que no esté de guardia, intentando que no siempre acudan las mismas personas a ayudar. Para ello se realizará un cuadrante con el nombre de los profesores afectados, que se dispondrá en la parte inferior del correspondiente a las guardias semanales del profesorado. La elaboración de este cuadro es responsabilidad de Jefatura de Estudios
- 6) Cuando el número de grupos a sustituir sea mayor que el de profesores de guardia, se recurrirá al cuadrante dispuesto por Jefatura de Estudios para apoyar al profesorado de guardia.
- 7) El profesor de apoyo también ayudará en el resto de las gestiones de la guardia si los responsables de la misma estuvieran sustituyendo en clases, siempre y cuando no queden más grupos sin docente. La prioridad debe ser la atención del alumnado.
- 8) Cuando la ausencia del profesor de grupo sea por asistencia a actividades con el alumnado, los docentes que no acuden a dicha actividad y que quedan libres de atención al alumnado del grupo serán los responsables de sustituir en las clases que dejan libres los profesores involucrados en la actividad. Todo ello siempre que los de guardia no sean suficientes para cubrir todas las clases.
- 9) Si fuera preciso, se podrán unir clases para garantizar que ningún grupo de alumnos queda sin la supervisión constante de un profesor.

Se prioriza que el profesor que sustituye sea de la misma materia, si no es así, la coordinadora o profesor que sustituye recoge las tareas a realizar.

**Para las actividades que se realicen en el centro por personas ajenas a la plantilla, si fuera el caso**

El comedor escolar, además de organizarse como un servicio social es también educativo, tanto durante la comida como durante los recreos.

Comer es una necesidad para el organismo y a la vez un hecho que requiere un aprendizaje, por lo que el comedor escolar establece unos objetivos generales para este servicio:

1. Desarrollar hábitos alimentarios saludables de higiene personal y comportamiento social.
2. Promover la adaptación del niño a una diversidad de menús y a una disciplina en el acto de comer que incluya la higiene, la cortesía, la tolerancia, la solidaridad y la educación para la convivencia.
3. Ofrecer una planificación de la alimentación que aporte las sustancias nutritivas que el niño necesita para su normal desarrollo completando la alimentación recibida en casa.

Las familias se mantendrán informadas a través de un boletín semanal ( EI) o quincenal ( a partir de 1º EP) que será elaborado por los vigilantes del comedor, donde se reflejarán los logros conseguidos por el alumnado, en cuanto a hábitos alimentarios, de higiene personal y comportamiento social.

**Plan anual de formación del profesorado (con relación a los objetivos prioritarios de actuación)**

Actividad formativa	Destinatarios	FECHA
Protocolos de actuación  Alumnado TDAH, dislexia, TEL y otros: necesidades y actuaciones en el aula	todo el claustro	todo el curso
Formación en Educación Emocional	todo el claustro	todo el curso
Formación en IA: evaluación competencial y situaciones de aprendizaje	todo el claustro	segundo trimestre

Formación en I.A. con Canva	todo el claustro	segundo trimestre
-----------------------------	------------------	-------------------

## Procedimiento para la evaluación de la práctica docente y revisión de los procesos de enseñanza-aprendizaje

Para la evaluación de los procesos de enseñanza y de la práctica docente se seguirá el protocolo de actuación establecido para todo el profesorado del centro. La evaluación de la intervención educativa permite constatar qué aspectos de la misma han favorecido el aprendizaje y en qué otros deben introducirse modificaciones o mejoras. Los aspectos básicos a los que atenderá son los siguientes:

- 1) Planificación de las tareas:
  - Valoración de la planificación realizada, analizando los resultados.
  - Organización de los espacios, tiempos y materiales.
  - Adecuación de las programaciones y las medidas de refuerzo.
- 2) Participación:
  - Relación familia-escuela.
  - Colaboración e implicación de los padres/las madres.
  - Relación entre los/as alumnos/as, y entre éstos y el profesorado
- 3) Organización y coordinación del equipo docente:
  - o Ambiente de trabajo y participación.
  - o Clima de consenso y aprobación de acuerdos. o Implicación de los miembros.
  - o Proceso de integración en el trabajo.
  - o Distinción de responsabilidades.
- 4) Los resultados de la evaluación del proceso de enseñanza incidirán en la adaptación del currículo y de la programación didáctica.
- 5) La valoración se realizará por parte de los equipos de docentes, por parte de cada maestro/a y en el Claustro, al menos al finalizar cada evaluación.
- 6) Se llevará a cabo utilizando los documentos propios del centro para la evaluación del trabajo de los equipos de docentes y del profesorado en cada área, nivel y grupo.
- 7) Los tutores levantarán el acta correspondiente a la evaluación, en los términos que determine la Jefatura de Estudios
- 8) Se fomentará el clima de consenso y el respeto a los acuerdos, llevándose a cabo el debido seguimiento. Los procedimientos e instrumentos para evaluar el proceso de enseñanza serán:
  - o Cuestionarios: A los/as alumnos/as y a los padres/madres.
  - o Intercambios orales: Entrevista con alumnos/as, Debates. Entrevistas y reuniones con padres/madres.
  - o Observador/a externo/a.
  - o Resultados del proceso de aprendizaje de los/as alumnos/as. o Informes propios del centro (informe del Equipo docente y autoevaluación de la práctica docente).

- 9) Evaluación de la programación didáctica A fin de establecer una evaluación plena de todo el proceso se evaluarán, como mínimo, los siguientes indicadores:
- o Desarrollo en clase de la programación.
  - o Relación entre objetivos y contenidos.
  - o Adecuación de objetivos y contenidos con las necesidades reales
  - o Adecuación de medios y metodología con las necesidades reales. Para ello se utilizarán los modelos propios del centro, que serán distribuidos por la Jefatura de Estudios.

## Relaciones con los miembros de la comunidad educativa y con servicios externos.

### Información a las familias y calendario de reuniones generales

#### INFORMACIÓN A LAS FAMILIAS

Damos una gran importancia tanto a la información como a la participación y a la colaboración de las familias con el colegio. Para todo ello se realizan una serie de reuniones programadas a lo largo del curso y existe un día fijo para que los padres puedan hablar con los tutores de sus hijos y viceversa, éste día fijo, se puede cambiar con motivos justificados, para favorecer ésta comunicación.

- *Utilizamos la Agenda Escolar de los alumnos para transmitir y recibir información entre los profesores y los padres.*
- *También hemos puesto al servicio de los profesores, padres y alumnos, la comunicación a través de Internet, por medio de EDUCANET (IESfácil) para que la comunicación llegue personalmente a todas las familias a través de este medio de comunicación.*
- *Entregamos a JJEE un acta con los temas e incidencias acaecidos durante las reuniones de padres.* Durante el presente curso se seguirán acometiendo las siguientes actuaciones:

- Intentar motivar a los padres para que formen una Asociación de Padres-Madres, ya que el curso pasado no hubo ningún candidato para formar parte de dicha asociación.
- Programación de actividades que favorezcan la convivencia entre padres y profesores. Fiestas de Navidad, Carnaval, Semana Cultural.

## LA COMUNICACIÓN CON LAS FAMILIAS

- a. A principios de curso cada nivel mantendrá una reunión informativa con las familias de los alumnos. En el segundo trimestre se realiza una reunión para ver el seguimiento del curso y orientación para el siguiente curso, en 4º ESO y BACH. A finales de curso se desarrollará una reunión donde se analizarán los aspectos más importantes del curso, conducida por el Tutor de cada grupo.
- b. Los tutores dispondrán de una hora semanal para atender individualmente a las familias con el fin de atender sus demandas, intercambiar información sobre aspectos que resulten relevantes para mejorar el proceso de aprendizaje y promover la cooperación de las familias en la tarea educativa que desarrolla el profesorado.
- C. El tutor facilitará, en su caso, las entrevistas que las familias deseen mantener con los profesores del grupo, poniendo en contacto a los interesados.
- d. Los tutores mantendrán informados a las familias sobre las situaciones de inasistencia y abandono que puedan darse a lo largo del curso y buscarán su cooperación en la adopción de medidas correctoras. Este curso seguiremos utilizando el portal de Educenet, donde las familias podrán acceder a diario.
- e. El Departamento de Orientación se reunirá con aquellas familias que estime oportuno. Así mismo, las familias también pueden solicitar entrevista con los miembros de este departamento siempre que lo consideren necesario. (ESO y BACH.)
- f. La cooperación de las familias con el centro en la tarea educativa será un objetivo a promover por todo el profesorado, a través del intercambio de información y de la búsqueda de compromisos mutuos.
- g. Se informará a las familias acerca de los criterios de calificación de todos los cursos y se publicarán en todos los tablones de las clases para que estén a disposición de los alumnos y los padres.

<p><b>Reuniones con AMPA y Junta Delegados</b></p> <p>No disponemos de AMPA.</p> <p>La junta de delegados se reúne mensualmente con JJEE, tanto para informar sobre las decisiones adoptadas en CCP como para recibir y valorar propuestas</p>
<h2>Relación con los servicios externos</h2>
<p><b>Servicio 1:</b></p> <p>Ayuntamiento de Fuenlabrada: fuente de recursos para el centro, tales como Policía de Barrio y agentes tutores, participación ciudadana, charlas y jornadas sobre prevención y actuación en caso de diversos escenarios que se pueden encontrar en el ámbito escolar...</p> <p>La Concejalía de Educación promueve las becas Fuen English, programa que subvenciona estancias o intercambios lingüísticos en la ciudad.</p> <p>La Concejalía de Movilidad y Medioambiente es responsable de la organización de actividades participativas, tales como Parking Day, día de la bicicleta, etc, en las cuales siempre estamos involucrados.</p>
<p><b>Servicio 2:</b></p> <p>Universidades: nuestra universidad de referencia es la URJC, con campus en Fuenlabrada, y colaboramos con ellos en todo lo que se refiere a matriculación de alumnado en EVAU.</p> <p>Por otra parte, colaboramos con distintas universidades públicas y privadas de la Comunidad de Madrid en el Prácticum del máster del profesorado.</p>
<p><b>Servicio 3:</b></p> <p>Servicios sociales: trabajamos en conjunto con los educadores de la mesa de absentismo del Ayto, equipos de trabajo de los Servicios Sociales del Ayuntamiento ( Naranjoven, proyecto PISA) o educadores sociales con programas de intervención directa o diversos talleres</p>

#### **Servicio 4: PROYECTO BARRIO**

El Colegio NILE es miembro de esta plataforma de entidades y asociaciones que pretende activar y dinamizar nuestro barrio. Nos parece una estupenda iniciativa para todos los que de una u otra manera vivimos, trabajamos o estudiamos en La Serna, y por ello participamos activamente en la propuesta y desarrollo de propuestas para la mejora de esta zona de Fuenlabrada.

# Utilización de los canales de comunicación autorizados

## Raíces

Hacemos uso de esta plataforma de manera interna. Es un sistema que permite la participación de todos los integrantes de la comunidad educativa: Los equipos directivos, gestionando todos los procedimientos administrativos y académicos del centro. Los docentes, llevando a cabo la gestión académica diaria de su alumnado.

Sin embargo, nuestra plataforma de comunicación con las familias es IESFACIL

## Educamadrid

EducaMadrid es la Plataforma Educativa de la Comunidad de Madrid que provee a toda la comunidad educativa madrileña (profesores, alumnos, familias y centros) de un amplio conjunto de servicios web, herramientas educativas, recursos y escenarios virtuales para la enseñanza, el aprendizaje y la adquisición de competencia digital. Toda la gestión referida a la formación del profesorado, competencia digital y servicios administrativos se lleva a cabo a través de dicha plataforma.

## Correo electrónico

El correo corporativo nos permite crear una imagen personalizada de nuestro centro, fácilmente reconocible por parte de todos los sectores de la vida educativa, así como de administración. Sus funcionalidades son extensas y seguras, y es por eso que lo priorizamos como instrumento inmediato de comunicación

## Otros

Disponemos de la plataforma *EDUCANET (IESfácil)* para que la comunicación llegue personalmente a todas las familias a través de este medio. Es una plataforma virtual que maneja toda la información administrativa y educativa del centro, permite una comunicación segura e inmediata, tanto entre el profesorado como con las familias o el PAS



# Seguimiento y evaluación de la PGA

## Planificación de sesiones para seguimiento y evaluación, procedimientos e instrumentos para la recogida de información

En cada reunión mensual de la CCP se evalúan los objetivos de la PGA que hayan correspondido al mes anterior, de manera que la valoración del cumplimiento de las tareas sea continua y participativa.

Realizaremos de manera permanente una autoevaluación del funcionamiento del centro, de los programas y actividades que desarrollamos, de los procesos de enseñanza y aprendizaje y del rendimiento de nuestro alumnado. Para ello, tendremos como referente los objetivos, los modelos y procedimientos que la Consejería ha establecido para tal fin. El resultado de este proceso se plasmará en la Memoria Final de curso (que se remitirá a Inspección Educativa)

## Procedimiento para la elaboración de la evaluación final de la PGA y la memoria anual

Al finalizar el curso, el Equipo Directivo y el Consejo Escolar evaluaremos el grado de cumplimiento de la PGA. Las conclusiones más relevantes serán recogidas en esta memoria, que comprenderá:

- Una estimación del nivel de logro de los objetivos fijados en la PGA.
- Una valoración de los resultados obtenidos de la programación docente.
- Las propuestas de mejora derivadas de la evaluación de los diferentes planes y proyectos.

El Equipo Directivo propiciará en este proceso de autoevaluación la intervención de los distintos sectores de la comunidad educativa. Por tanto, podrán hacer las aportaciones que estimen convenientes, a través de los cauces previstos para fomentar su implicación y participación (reuniones de ciclo, CCP, sus propias memorias, etc.). Asimismo, los resultados del rendimiento escolar y el grado de consecución de competencias, que nos proporcionan información sistemática, objetiva y sintética, serán también un indicador sobre la idoneidad de los documentos elaborados en la PGA, ya que éstos, una vez pasados de la fase teórica a la práctica, tienen repercusión directa sobre el alumnado, influyendo por ende en su rendimiento.

## 8.- Otras consideraciones/aspectos



## Anexos

- Plan de mejora de resultados académicos.
- Programa anual de actividades complementarias y extraescolares.
- Plan digital.
- Plan de trabajo de la coordinación TIC
- Plan anual del trabajo del orientador EAT / Plan de actividades del departamento de orientación.
- Concreción del Plan de atención a las diferencias individuales del alumnado: Plan Incluyo.
- Concreción del acción tutorial y Plan de orientación académica y profesional.
- Concreción del Plan de convivencia.